

# acontecer

migratorio



## Camino tortuosos de la migración

**3**

Editorial

**15**

Ir a la fuente

**4**

Caminos tortuosos  
de la migración

**16**

Argentina permitirá  
el ingreso y la regularización  
de migrantes venezolanos  
con documentos vencidos

**23**

Venezolanos y nicaragüenses,  
¿sin pasaporte en Europa?

**6**

Debemos reconectar con  
nuestra humanidad común  
y “guiarnos por los DDHH”

**18**

Unos 4,2 millones de  
migrantes de Venezuela en  
Latinoamérica necesitan  
apoyo, revela Plataforma R4V

**27**

Cristo Protector recibe una  
capilla en honor a  
San Juan Bautista Scalabrini

**9**

Casi la mitad  
de las niñas refugiadas  
siguen sin poder estudiar

**28**

Visiones contradictorias  
sobre la migración  
y los migrantes

**11**

Ucrania: más de 6 millones  
de refugiados en Europa

**20**

Guatemala concede 90 días  
a nicaragüenses refugiados  
para regular su situación  
migratoria

**30**

ASCS 2004 ~ 2024  
20 años juntos

**13**

Dios camina con su pueblo:  
Día del migrante  
y del refugiado

**21**

OIM y ACNUR aplauden  
esfuerzos de Ecuador para la  
regularización de las personas  
refugiadas y migrantes  
de Venezuela

**31**

Parroquia São Pedro  
de Encantado  
celebra 100 años de creación

Director

**P. JEFFERSON BARIVIERA, CS**

Coordinadora Editorial

**CRISTINA CASTILLO CARRILLO**

Diseño y Diagramación

**CEPAM**

Ediciones

**MISIONEROS DE SAN CARLOS**

**SCALABRINIANOS**

**PROVINCIA SAN CARLOS BORROMEIO**

[www.scalabrinisaintcharles.org](http://www.scalabrinisaintcharles.org)


**Calle 56bis # 35-47**


**Tel.: 57 601 393 6348**

**Bogotá, COLOMBIA**

e-mail

[acontecermig@gmail.com](mailto:acontecermig@gmail.com)

 @CepamCaracas

 Cepam Caracas

Portada:

Migrantes en un mundo  
sin fronteras ~ Foto: Trasmo

Fuente: revistaestar.es



MISIONEROS DE SAN CARLOS  
**SCALABRINIANOS**

PROVINCIA SAN CARLOS BORROMEIO

**Las opiniones expresadas  
en los artículos de esta revista  
son de responsabilidad  
de cada uno de los autores**



La ironía del ir y venir de la movilidad humana forzada en el planeta radica en percepciones y realidades contrastantes, que a menudo reflejan las contradicciones y paradojas inherentes a los procesos migratorios, así como en la disparidad entre la idealización de la migración como una respuesta favorable a las situaciones aciagas y las luchas cotidianas que los migrantes afrontan en su arduo caminar, la mayoría de las veces, incierto, inseguro e inquietante.

Al respecto Volker Türk, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, expresó en su informe anual: "Me parece que nos encontramos en una encrucijada. Podemos seguir por el camino actual: una 'nueva normalidad' traicionera, y caminar sonámbulos hacia un futuro distópico. O podemos despertar y cambiar las cosas a mejor, para la humanidad y el planeta".

De otra parte, la Agencia de la ONU para los Refugiados ACNUR, en su Informe sobre la educación de las personas refugiadas 2024 revela que, a pesar de que se han logrado avances en los últimos cinco años, casi la mitad de los 14,8 millones de niños refugiados en edad escolar sigue sin poder estudiar; asimismo, la Agencia reporta alrededor de 6,168 millones de refugiados ucranianos en toda Europa a finales de julio de 2024.

Viniendo a Latinoamérica, queremos reseñar algunas decisiones significativas:

El lanzamiento, en Argentina, de un régimen especial de admisión y regularización migratoria para los venezolanos con documentos vencidos, ante las dificultades que tienen estos ciudadanos para obtener sus cédulas de identidad o pasaportes.

Guatemala da la bienvenida a los nicaragüenses y se ha comprometido a velar por su bienestar durante 90 días, tiempo concedido por el Instituto Guatemalteco de Migración para que puedan regularizar su situación legal.

Ecuador, por su parte, establece un proceso extraordinario de regularización para las personas venezolanas y sus familias que actualmente carecen de un estatus regular en ese país.

En referencia a los misioneros de San Carlos – Scalabrinianos; en este mes hay un triple motivo de celebración en Encantado - Rio Grande do Sul, Brasil: La inauguración de la capilla San Juan Bautista Scalabrinini, en el complejo Cristo Protector; la celebración de los 100 años de la creación de la Parroquia São Pedro y los 100 años de la visita de San Juan Bautista Scalabrinini a inmigrantes y misioneros de esa parte del mundo.

Y para concluir, llamamos su atención hacia la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado (JMMR), a celebrarse el domingo 29 de septiembre, con el mensaje **Dios camina con nosotros**. En esta oportunidad, papa Francisco nos recuerda que los migrantes son un ícono contemporáneo de este pueblo en camino, de la Iglesia en camino y, al mismo tiempo, es en ellos y en todos nuestros hermanos vulnerables donde podemos encontrar al Señor que camina con nosotros.

**Cristina Castillo Carrillo**

## Caminos tortuosos de la migración

¿M

igrar es un derecho, un derecho a ir y venir? Teóricamente, sí, en la realidad no! Por el

contrario, para millones y millones de personas, migrar es una obligación. Migración forzada y obligatoria. Salir no por decisión propia, sino por una serie de circunstancias adversas. Algunos autores hablan de **factores de expulsión**. Factores que presionan a las personas a abandonar su tierra natal, a veces a familiares, amigos y parientes. La patria tiene subjetivamente un carácter sagrado: en ella están enterrados los restos de los antepasados. Los principales "factores de expulsión" están vinculados, en primer lugar, a las condiciones socioeconómicas en las que vive la población de origen. Faltan oportunidades reales de supervivencia, lo que lleva a buscarlas en otros lugares. Es evidente que los países de origen coinciden con el subdesarrollo, la pobreza, la miseria y el hambre.

En segundo lugar, las tensiones, los conflictos y las guerras forman un segundo bloque de expulsión. Las diferencias y turbulencias de orden étnico, religioso, político o ideológico tienden a producir refugiados en serie. El refugiado es aquel que no puede regresar, bajo pena de persecución, encarcelamiento o muerte. De ahí la huida masiva de los países en conflicto, con la intención de encontrar un lugar de refugio. Según ACNUR, el número de refugiados en todo el planeta supera ya los cien millones de personas.

Muchos migrantes están siendo expulsados, en tercer lugar, debido a los efectos nocivos y cada vez más extremos del cambio climático. Sequías, inundaciones, tornados, huracanes, etc. afectan generalmente a los sectores más vulnerables de la población. De hecho, no pocos de estos migrantes ya vivían en una situación precaria en su país de origen, obligados a ocupar los lugares más peligrosos y sujetos a tragedias. Podría decirse que estas catástrofes climáticas solo marcan el momento de la partida. Algunos hablan de "refugiados climáticos", un término que ACNUR aún no reconoce. Por supuesto, hay otras motivaciones que impulsan a las personas a migrar. La salud, la educación, la vivienda, el turismo son algunos de ellos. Los que trabajan con medios



Fuente: eluniversal.com (Archivo)

de transporte, como conductores, marinos, trabajadores aéreos, etc., también viven en constante migración. Ni hablar de los misioneros, peregrinos, soldados, técnicos de empresas transnacionales, entre otros.

Por otro lado, en el proceso migratorio, los autores también hablan de **factores de atracción**. Uno de los más populares son las luces, atracciones y oportunidades que brinda de manera particular el universo urbano. El término "luces" en este caso podría servir como metáfora de los derechos humanos más básicos: un acceso más fácil al trabajo, a la vivienda, a la escuela, a los servicios de salud, al transporte, etc. En otras palabras, los "factores de atracción" presuponen, en general, los "factores de expulsión". La privación extrema alimenta el sueño de una vida mejor, imponiendo la necesidad de migrar. Lo que significa que los "factores de expulsión" y los "factores de atracción" son dos caras de la misma moneda.

El fenómeno migratorio, cada vez más intenso, diversificado y complejo, comprende, por regla general, tres aspectos: polo de origen, polo de destino y lugares de paso. Algunos países son predominantemente puntos de salida, otros de llegada y otros de tránsito. Pero no es raro que algunas naciones reúnan dos o tres de estas circunstancias al mismo tiempo, como Turquía y Grecia, México y Portugal, España

y Libia, por citar casos concretos. Lo cierto es que origen, destino y tránsito, a pesar de existir como predominio, se entrecruzan y se mezclan, se interpelan y se entrelazan. Esto plantea la dificultad de trabajar con el esquema estrecho de "factores de expulsión" y "factores de atracción".

**...los "factores de atracción" presuponen, en general, los "factores de expulsión".  
La privación extrema alimenta el sueño de una vida mejor, imponiendo la necesidad de migrar**

Si bien es cierto que los migrantes contemporáneos evidentemente saben de dónde partieron, pocos saben dónde replantar sus raíces. Al igual que en las migraciones históricas de Europa a las Américas, los migrantes de hoy nunca olvidan la tierra donde nacieron y echaron raíces. Sin embargo, a diferencia de los primeros, la mayoría de los actuales desconocen el lugar de llegada. Van de frontera en frontera, hasta que encuentran refugio. En otros tiempos, el lugar de origen y el lugar de destino estaban más o menos determinados. Esto no es lo que está sucediendo actualmente. Miles y millones, los migrantes comienzan a vagar de un lugar a otro, como aves migratorias, sin una rama en la que descansar. Todo en la "aventura" de la migración se ha vuelto más incierto, más inseguro y más inquietante. En conclusión, vale la pena recordar que el derecho a migrar (ir y venir) corresponde al derecho a permanecer en la propia patria. Todo depende de ofrecer a cada ciudadano las mismas oportunidades de desarrollo. Aquí, se hacen necesarias políticas públicas estructurales para evitar a toda costa la migración forzada. Así que, sí, emigrar o quedarse será un derecho de todos.

**P. Alfredo J. Gonçalves, CS**  
Asesor de la SPM – São Paulo

*Traducido del portugués por Cristina Castillo*

## Debemos reconectar con nuestra humanidad común y “guiarnos por los derechos humanos”



Familia sudanesa desplazada se refugia en Adre, en la frontera con Chad ~ Foto: Ying Hu / ACNUR

**E**l Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos presentó este lunes su informe anual, en el que instó a la comunidad internacional a rechazar una “nueva normalidad” que defiende estructuras de poder radicadas a costas de nuestra humanidad común.

En su alocución ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra, Volker Türk subrayó que los derechos humanos y el derecho humanitario internacional “son nuestro pilar contra el poder desenfrenado”.

Durante su intervención, Türk se apartó de su habitual visión general de la situación de países concretos y ofreció, en cambio, reflexiones más amplias sobre el estado actual de los derechos humanos.

“Me parece que nos encontramos en una encrucijada”, expresó, señalando que “Podemos seguir por el camino actual: una ‘nueva normalidad’ traicionera, y caminar sonámbulos hacia un futuro distópico. O podemos despertar y cambiar las cosas a mejor, para la humanidad y el planeta”, dijo.

### UNA ELECCIÓN DIFERENTE

Türk argumentó que la nueva normalidad “no puede ser una esca-

lada militar interminable y despiadada, ni de métodos de guerra, control y represión cada vez más horribles y tecnológicamente avanzados”.

Tampoco debería significar “la continua indiferencia ante la profundización de las desigualdades dentro de los Estados y entre ellos”.

“No puede ser la difusión gratuita de desinformación, sofocando los hechos y la capacidad de tomar decisiones libres e informadas; ni retórica acalorada y soluciones simplistas, borrando el contexto, los matices y la empatía, allanando el camino al discurso del odio y a las nefastas consecuencias que inevitablemente le siguen”, añadió.

#### **CRISIS DE LIDERAZGO**

Türk indicó al Consejo que “los derechos humanos no están en crisis. Pero sí lo está el liderazgo político necesario para hacerlos realidad”.

Agregó que “en todas las regiones del mundo, vemos dinámicas de poder profundamente arraigadas en juego para acaparar o aferrarse al poder, a expensas de los derechos humanos universales”.

Las sociedades siguen enfrentándose al racismo, la discriminación, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, que están “apuntaladas por estructuras de poder arraigadas, intereses creados, inercia institucional y estereotipos perjudiciales, a menudo arraigados en legados de colonialismo y esclavitud”, apuntó.

***“los derechos humanos son reguladores y correctores de las dinámicas de poder que se han torcido”***

Türk también advirtió de la amenaza que suponen las “tecnologías digitales mal reguladas o insuficientemente reguladas”, que incluyen la explotación de datos personales.

En este sentido, recalcó que los derechos humanos deben estar “en el centro” de los esfuerzos de regulación, al tiempo que se trabaja para detener la violencia en línea, la desinformación, el discurso del odio y la incitación al odio.

#### **EL PODER DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Aunque señaló cómo las estructuras de poder arraigadas y el abuso de poder han afectado negativamente los derechos humanos de las personas, habló de cómo “los derechos humanos son reguladores y correctores de las dinámicas de poder que se han torcido”.

Citó la reciente situación en Bangladesh, donde “el movimiento estudiantil llevaba los derechos humanos como antorcha”.

#### **CRISIS HUMANITARIAS EMPEORADAS POR EL CONFLICTO**

Türk recordó que este año se cumple el 75 aniversario de las cuatro Convenciones de Ginebra, que elaboran las leyes de la guerra, mientras que la Carta de la ONU, con su promesa de “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”, se adoptó hace casi 80 años.

“Sabemos que las guerras se extienden a las generaciones futuras, fomentando ciclos repetidos de odio si no se abordan sus causas. Lamentablemente, la guerra de Gaza es el ejemplo por excelencia”, prosiguió, e indicó al Consejo que poner fin a esa guerra y evitar un conflicto regional en toda regla es una prioridad absoluta y urgente.

**RECORDATORIO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS ESTADOS**

Türk recordó al Consejo que los Estados han diseñado las leyes internacionales humanitarias y de derechos humanos para preservar y garantizar nuestra humanidad común.

“Estas normas son nuestro principal apoyo contra el poder desenfrenado”, precisó.

Puntualizó que todas las partes en los conflictos y otros Estados, en particular los que tienen influencia, deben hacer todo lo posible para poner fin a las violaciones.

El Alto Comisionado se mostró alentado por el hecho de que algunos Estados ya hayan tomado medidas al respecto.



*Fuente: news.un.org 9-09-24*

# Casi la mitad de los niños refugiados siguen sin poder estudiar



Fuente: eacnur.org



Acaba de publicarse el Informe sobre la educación de las personas refugiadas 2024 de ACNUR basado en datos de más de 65 países de todo el mundo. Esta amplia muestra da una visión detallada del estado de

la educación y la matriculación de las personas refugiadas. Este informe reflexiona sobre la estrategia de **"Educación para las Personas refugiadas 2030"**, lanzado hace cinco años, y sobre los destacables avances que se han logrado, además de la necesidad de una mayor inversión y colaboración para poder alcanzar los objetivos estratégicos previstos de cara a 2030.

## 7,2 MILLONES DE NIÑOS NO RECIBEN EDUCACIÓN

Uno de los datos más llamativos del informe es que casi la mitad de los 14,8 millones de niños refugiados en edad escolar siguen sin poder estudiar. De los 65 países en los que se han recogido datos, se muestra que 7,2 millones de niñas y niños refugiados aproximadamente no reciben educación por causas muy diversas. Estos factores pueden ser la inseguridad, la falta de políticas educativas inclusivas o las barreras lingüísticas, entre otros. Esta falta de educación en los menores pone en riesgo su futuro y les cierra oportunidades de futuro para desarrollar su potencial.

Las tasas brutas medias de matriculación de personas refugiadas en el año académico 2022-2023 fueron: 37 % en preescolar, 65 % en primaria y 42 % en secundaria.

En cuanto a la educación terciaria, la tasa no ha cambiado con respecto al informe del año anterior y se mantiene en un 7 %. A pesar de que ha aumentado la población global refugiada en edad de cursar estudios terciarios, la cifra se mantiene igual porque hay un aumento de casi 50.000 personas refugiadas matriculadas en este nivel educativo. En este tipo de educación hay diversas barreras, entre otras, los precios altos de matrícula. El objetivo de ACNUR es alcanzar el 15 % de matriculación en 2030.

### LA EDUCACIÓN COMO SALVAVIDAS

La educación es clave para el futuro los menores que se han visto forzados a huir de sus hogares. Tal y como señala Filippo Grandi, Alto Comisionado de las ONU para los Refugiados, la educación es clave tanto para niños como para niñas. En el caso de estas últimas, "la educación se asocia a una menor probabilidad de embarazo en la adolescencia y de matrimonio precoz, dando a las chicas la posibilidad de forjar su propio destino".

En cuanto a los chicos, la educación supone una menor probabilidad de comportamientos de riesgo y, por tanto, en menos violencia y victimización. Y para todos, como señala Grandi: "La educación abre las puertas a un mayor acceso al mercado laboral y permite a las personas refugiadas ganarse la vida y mantener a sus familias. Sin lugar a dudas, la educación se traduce en una vida mejor. A medida que nos acercamos a 2030, reafirmemos nuestro compromiso con el derecho de la niñez y la juventud a aprender".

Un dato interesante a destacar del informe es que hablan de las actividades deportivas como un salvavidas que consigue reunir a niños y jóvenes de distintos orígenes en torno a un interés común. Les ayuda a relacionarse, a sentirse valorados y les aporta seguridad y pertenencia a la niñez.

### AVANCES PROMETEDORES EN LA EDUCACIÓN

Este nuevo informe revela, que a pesar de las múltiples barreras que siguen teniendo las personas refugiadas, se han logrado avances en estos últimos cinco años. Esto se muestra en que el acceso a la educación de estas personas en algunos países de acogida se ha ampliado. Por otro lado, aunque son pocas las personas refugiadas que se presentan a convocatorias de exámenes nacionales, los índices de aprobados siguen siendo altos o incluso, superan los promedios nacionales.

***La educación abre las puertas a un mayor acceso al mercado laboral y permite a las personas refugiadas ganarse la vida y mantener a sus familias***

Para seguir avanzando es clave el compromiso de todas las partes interesadas en la educación como gobiernos, instituciones de educación superior o programas de beca como las DAFI de acceso a la universidad. Desde ACNUR se pide a los Estados de acogida, gobiernos donantes, socios y socias que continúen con la cooperación internacional y las alianzas innovadoras para abordar las necesidades educativas de la población refugiada de aquí a 2030. Esto se consigue aumentando recursos, ampliando programas y utilizando herramientas eficaces desde la niñez para sentar las bases de un futuro en el que los niños refugiados puedan aprender y prosperar desarrollando plenamente su potencial. Darles la oportunidad de tener un futuro mejor, más esperanzador, como merece cualquier niño.

***Fuente: eacnur.org 11-09-24***

# Ucrania: más de 6 millones de refugiados en toda Europa

**S**egún la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), se registraron alrededor de 6,168 millones de refugiados ucranianos en toda Europa a finales de julio de 2024. La guerra ha provocado la mayor crisis de desplazamiento de población desde la Segunda Guerra Mundial, con casi un tercio de la población obligada a huir de sus hogares.

Otros 571.000 ucranianos viven exiliados fuera de Europa, por lo que el número total de ucranianos exiliados en todo el mundo asciende a 6,74 millones. Otros 3,7 millones se han desplazado dentro del propio país, según las Naciones Unidas.

## EL ALTO COSTE HUMANO Y ECONÓMICO DEL CONFLICTO

Ucrania, que tenía una población de 43,5 millones de habitantes en 2021, antes del inicio de la guerra con Rusia en febrero de 2022, tiene ahora solamente 37,9 millones.

Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), entre el 24 de febrero de 2022 y mediados de agosto de 2024 fallecieron 11.662 civiles, entre ellos 639 niños, y 24.207 resultaron heridos, entre ellos 1.577 niños.

“La guerra ha destruido la economía ucraniana, aniquilando los avances en materia de desarrollo de los últimos años y abocando a casi el 25% de la población a la pobreza”,

## Principales países de destino de los refugiados ucranianos

	Países	Peticiones de asilo	Refugiados situados en el país
1	Rusia	14.970	1.227.555
2	Alemania	1.113.560	1.190.255
3	Polonia	1.802.670	957.505
4	R. Checa	615.235	370.980
5	R. Unido	1.260	246.960
6	España	216.760	211.325
7	Italia	197.285	172.035
8	Rumanía	177.220	162.180
9	Moldavia	59.580	125.890
10	Eslovaquia	152.835	125.460

**Total refugiados:**  
**6.168.055**

**Total peticiones de asilo:**  
**5.974.575**

señala el último Informe Anual de las Naciones Unidas sobre Ucrania, publicado en abril de 2024.

Más de 1,2 millones de refugiados ucranianos se encontraban en Rusia a 31 de diciembre de 2023. ACNUR muestra su preocupación por la situación legal, los derechos y el acceso a los servicios de los refugiados en este país.

## **2 MILLONES DE REFUGIADOS EN LOS PAÍSES COLINDANTES CON UCRANIA**

Hay más de un millón en Alemania y alrededor de 2,5 millones en toda Europa Occidental, con diferencias significativas entre países, ya que hay tres veces más refugiados ucranianos en España que en Francia, por ejemplo.

Casi 2 millones se reparten entre los 11 países de Europa del Este más próximos a Ucrania (Bielorrusia, Bulgaria, República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Moldavia, Polonia, Rumanía y Eslovaquia).

***“La guerra ha destruido la economía ucraniana, aniquilando los avances en materia de desarrollo de los últimos años y abocando a casi el 25% de la población a la pobreza”***

ACNUR colabora con sus socios para apoyar a estos países de acogida y a los refugiados, dos tercios de los cuales son mujeres y niñas, en el marco del Plan Regional de Respuesta a los Refugiados (PRRR).

## **LA MAYORÍA DE LOS REFUGIADOS UCRANIANOS QUIERE VOLVER A CASA**

Según una encuesta realizada por ACNUR a 9.900 hogares en enero y febrero de 2024, tanto en Ucrania como en el extranjero, al 65% de los refugiados y al 72% de los desplazados les gustaría volver a casa algún día. Sin embargo, esta proporción ha disminuido como consecuencia de las incógnitas relacionadas con el conflicto.

Los desplazados señalaron la inseguridad existente en Ucrania como el principal factor que impide su regreso, mientras que otras preocupaciones incluían la falta de oportunidades económicas y de vivienda.

*Fuente: unric.org 11-09-24*

## Dios camina con su pueblo: Día del migrante y del refugiado

“Dios camina con su pueblo”, es el título elegido por el Papa Francisco para el Mensaje de la próxima Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado (JMMR), que se realizará el domingo 29 de septiembre de 2024.

En este mensaje, el Santo Padre nos recuerda que todos nosotros, Pueblo de Dios, somos migrantes en esta tierra, en camino hacia la “verdadera Patria”, el Reino de los Cielos. Los migrantes son un ícono contemporáneo de este pueblo en camino, de la Iglesia en camino y, al mismo tiempo, es en ellos y en todos nuestros hermanos y hermanas vulnerables donde podemos encontrar al Señor que camina con nosotros.



Por ello, el **Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral (DSDHI)** realiza una campaña de comunicación en preparación de la JMMR2024 en la que invita a todas las personas de buena voluntad a organizar iniciativas con migrantes, refugiados, personas vulnerables...

Como explica el subsecretario del DSDHI, P. Fabio Baggio, CS, se trata de recorrer juntos una parte del camino, con nuestra comunidad, parroquia, diócesis, implicando también a todos los habitantes de las “periferias existenciales” que el Papa Francisco nos anima a acoger. Para ello, el DSHUI está preparando material de apoyo para estas iniciativas que pueden tomar la forma de paseos meditativos, momentos de reflexión por etapas, vigilias de oración... lo importante es no dejar a nadie atrás.

La Iglesia en todo el mundo camina junto a los más vulnerables, junto a aquellos en los que encuentra a Cristo Resucitado. Por ejemplo, el proyecto “Hospitalidad Atlántica” consiste en una red de más de 30

diócesis de Europa y África que trabajan juntas para acompañar a migrantes y refugiados.

#### **PRESENTACIÓN DEL MENSAJE**

El mensaje del Papa Francisco para la 110ª Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado fue presentado en la Oficina de Prensa de la Santa Sede el 3 de junio de 2024. En la rueda de prensa intervinieron el prefecto del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, Card. Michael Czerny SJ, la secretaria ejecutiva de la Unión Internacional de las Superioras Generales (UISG) y delegada en la XVI Asamblea General del Sínodo de los Obispos, Sor Patricia Murray, I.B.V.M., el director ejecutivo de la Agencia Scalabriniana de Cooperación al Desarrollo (ASCS), Emanuele Selleri, y una superviviente de trata, mediadora cultural y presidenta de "Tejedores de Esperanza", Blessing Okoedion.

***La Iglesia en todo el mundo camina junto a los más vulnerables, junto a aquellos en los que encuentra a Cristo Resucitado***

***Fuente: nivariensedigital.es 13-09-24***

# Ir a la fuente



*Con un click vaya directamente a la fuente para acceder a breves videos y podcasts de algunas de las principales noticias*

**Suiza  
prorroga hasta  
2026 el estatus  
especial para los  
refugiados  
ucranianos**

**La represión  
contra opositores  
venezolanos aumenta la  
migración a Brasil en  
plena crisis  
política**

**Hungría amenaza  
con enviar migrantes  
a Bruselas con billetes  
de solo ida**

**India  
Inundaciones  
mortales y miles  
de desplazados  
en la parte sur  
del país**

**Refugiados sirios  
en el Líbano y el  
fantasma de un nuevo  
desplazamiento**

**Panamá deporta a  
130 migrantes de India  
que cruzaron selva  
de Darién**

**Antioquia, Colombia  
Campesinos en El Bagre  
salieron desplazados por  
confrontaciones  
armadas**

## Argentina permitirá el ingreso y la regularización de migrantes venezolanos con documentos vencidos

**A**rgentina lanzó el pasado 6 de septiembre un régimen especial de admisión y regularización migratoria para los venezolanos con documentos vencidos, ante las dificultades que tienen estos ciudadanos para obtener sus cédulas de identidad o pasaportes por las restricciones que impone el régimen de Nicolás Maduro y por el cierre del Consulado de Venezuela en Buenos Aires.

La resolución de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM), que fue publicada en el Boletín Oficial, fue celebrada por la activista Elisa Trotta Gamus, secretaria general del Foro Argentino por la Defensa de la Democracia (FADD), quien -junto a la ONG Alianza por Venezuela- impulsó esta flexibilización de los trámites migratorios para los venezolanos, dada la crisis política y humanitaria que atraviesa el país caribeño.

“Esta medida busca dar cobijo a aquellos que huyen de la nueva ola represiva del régimen de Maduro después del 28 de julio, y que los que ya viven en Argentina puedan regularizar su situación para vivir y trabajar legalmente aquí mientras seguimos luchando juntos por una Venezuela libre. Además, esta medida que logramos también viene a corregir el limbo migratorio en el que quedaron más de 10 mil venezolanos durante el gobierno de Alberto Fernández, tras la derogación de la resolución 520/2019, promulgada por el gobierno de Mauricio Macri, que había flexibilizado los requisitos de ingreso y radicación”, explicó Trotta Gamus.

En sus fundamentos, la DNM destaca que los venezolanos “han abandonado su país de origen en condiciones de extrema vulnerabilidad y con documentación de viaje vencida o sin documentación alguna” y que esta situación actualmente “se ha visto drásticamente agravada por el cierre en forma indefinida de la representación diplomática de la República Bolivariana de Venezuela en nuestro país”.

Es por ello que la resolución autoriza, por un lapso de 90 días renovables, el ingreso de venezolanos a la Argentina con cédula de



Venezolanos en Argentina (Archivo)

identidad o pasaporte venezolanos vencidos, siempre que no excedan los 10 años de vencimiento.

También se autoriza que niños y niñas venezolanos menores de 9 años puedan ingresar al país excepcionalmente con la partida de nacimiento, cuando no posean cédula de identidad o pasaporte venezolanos.

Asimismo, la medida permite realizar el trámite de radicación para obtener la residencia temporal de dos años o residencia permanente, según el caso que corresponda, con cédula de identidad o pasaporte venezolanos vencidos, siempre que no excedan los 10 años de vencimiento. Y en caso de que no se cuente con ninguno de estos documentos, podrá acreditarse la identidad mediante una declaración jurada, siempre que la persona haya ingresado al país en forma regular y esté registrada en la base de datos de Migraciones.

La resolución también flexibiliza la exigencia de otros documentos venezolanos para el trámite de radicación, como los antecedentes penales. En caso de no poder obtenerse el certificado de antecedentes penales de Venezuela, se podrá realizar una declaración jurada, cuya veracidad será corroborada por la Dirección Nacional de Migración. Además, quedará eximida la presentación de las legalizaciones de documentación oficial de Venezuela, es decir las apostillas, cuando esta fuera de imposible cumplimiento.

***La resolución autoriza, por un lapso de 90 días renovables, el ingreso de venezolanos a la Argentina con cédula de identidad o pasaporte venezolanos vencidos...***

“Agradecemos al Gobierno argentino por su constante apoyo a la comunidad venezolana y a la causa por nuestra libertad. Este logro, que buscamos seguir ampliando incluso para trámites de títulos universita-

rios, es un paso significativo en nuestro compromiso de apoyar a los venezolanos en Argentina, al tiempo que seguimos trabajando incansablemente por el rescate de la democracia en Venezuela, que es la única, definitiva y verdadera solución”, indicó Elisa Trotta.

“Seguiremos adelante con estos esfuerzos, no solo en pro de la restitución de la democracia en Venezuela, sino también en apoyo a nuestros compatriotas que han tenido que huir de su país y han encontrado en Argentina un segundo hogar”, agregó la activista, quien en las últimas semanas sostuvo varias reuniones con diversos funcionarios del Gobierno argentino, incluyendo a la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich; miembros de la Cancillería, directivos de la Dirección Nacional de Migraciones y el vicesecretario de Gabinete del Ministerio de Interior, Lisandro Catalán, para impulsar esta flexibilización de los trámites migratorios para los venezolanos.

De acuerdo a registros de Naciones Unidas, cerca de 8 millones de migrantes y refugiados venezolanos han abandonado su país en los últimos años. De ellos, más de 220.000 lo han hecho hacia Argentina.

**Fuente: infobae.com 6-09-24**

## Unos 4,2 millones de migrantes de Venezuela en Latinoamérica necesitan apoyo, revela Plataforma R4V

**C** IUDAD DE PANAMÁ / EFE – La integración, el alojamiento y la protección son las tres principales necesidades de los migrantes o refugiados venezolanos en Latinoamérica, según un informe de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (Plataforma R4V) presentado este jueves 5 de septiembre en Panamá.

“Las necesidades de las personas refugiadas inmigrantes abarcan a 4,2 millones de personas. Si se destacan que la integración, la protección y el alojamiento (como) una de las necesidades más apremiantes no descartando las otras”, dijo a EFE el co-coordinador de R4V, Johan González.

El **Análisis de necesidades de refugiados y migrantes 2024**, de la Plataforma R4V, presentado en Ciudad de Panamá, en medio de la crisis política venezolana tras las elecciones del pasado 28 de julio, se llevó a cabo en 15 países de América Latina y el Caribe con más de 14.000 encuestas a hogares que corresponden a más de 41.500 opiniones.

Los “limitados recursos económicos y los elevados precios de los alquileres, junto con la solicitud de documentación, a menudo inalcanzable (especialmente para quienes se encuentran en situación irregular), se identificaron como los principales obstáculos para conseguir una vivienda segura y adecuada”, recoge el texto.

Consecuencia de ello, según el informe, hay “mayor riesgo de desalojo y de quedarse sin hogar, lo que afecta a uno de cada cinco hogares venezolanos en destino, mientras que uno de cada dos hogares venezolanos en la región (un 52%) reside en viviendas con condiciones inadecuadas e insostenibles a largo plazo”.

Más del 23% de las personas refugiadas y migrantes viven “en condiciones de hacinamiento, lo que afecta su acceso a servicios de agua, saneamiento e higiene adecuados y seguros”, según el informe



Foto: EFE

que además señala que tienen mayores implicaciones “en su salud, bienestar y seguridad”, incluido la violencia machista.

“Se han hecho esfuerzos también (pues) 230.000 personas han accedido a vivienda gracias a la ayuda de los actores de R4V, (pero) aún tenemos que seguir e incrementar los esfuerzos en la región”, aseguró González.

#### **DESEMPLEO, IRREGULARIDAD Y XENOFOBIA**

En toda la región, casi el 68% de los migrantes venezolanos “han logrado obtener dicho estatus regular o la condición de refugiado”, según el informe que destaca que aún así “unos 2,2 millones permanecen en situación irregular, debido, principalmente, a los altos costos y a los estrictos requisitos de entrada y visado, así como a complejos procesos legales”.

También, el 16% de esos migrantes encuestados están desempleados, mientras que alrededor del 82% trabaja en la informalidad, “a menudo asociado a salarios más bajos, falta de protección social y condiciones de trabajo inseguras”.

***según el informe, hay “mayor riesgo de desalojo y de quedarse sin hogar, lo que afecta a uno de cada cinco hogares venezolanos en destino...”***

El análisis de Plataforma R4V destaca que esas barreras también afectan a la integración social, a la independencia financiera y genera menos ingresos, pues el 41% no tiene acceso a esos servicios económicos.

“(Aún) nos quedan 2,2 millones de personas que necesitan acceder a un sistema o un reconocimiento regular para poder integrarse en la sociedad, acceder a un trabajo formal (o) acceso un sistema financiero”, explicó el co-coordinador de la plataforma.

El precio de los pasajes del transporte local impide el “acceso a servicios vitales, como citas médicas y educación para niñas y niños” pues el 22% de los infantes está sin escolarizar ya que -según el informe- las familias migrantes “priorizan el dinero para necesidades más inmediatas, como la comida y el alquiler”.

También al menos un 18% de los migrantes sufrió xenofobia y discriminación en su lugar de trabajo.

“Es importante hacer un llamado a la comunidad internacional para que una vez lancemos nuestro plan tengan los requerimientos financieros que necesitamos para poder aliviar o sustentar esas necesidades de los refugiados”, concluyó González.

**Fuente: elpitazo.net 5-09-24**

## Guatemala concede 90 días a nicaragüenses refugiados para regular su situación migratoria



CIUDAD DE GUATEMALA – Guatemala y los Estados Unidos han unido esfuerzos para brindar asistencia a los 135 presos políticos nicaragüenses que fueron liberados y refugiados en Guatemala.

Luego de meses de negociaciones, Nicaragua liberó a un grupo de personas que se encontraban en cautiverio bajo fundamentos injustos. Guatemala dio la bienvenida a los hermanos nicaragüenses y se ha comprometido a velar por su bienestar durante 90 días, tiempo concedido por el Instituto Guatemalteco de Migración para que puedan regularizar su situación legal.

### ASISTENCIA INTEGRAL

En su estadía en Guatemala, los nicaragüenses recibirán alojamiento, alimentación, asistencia médica y psicológica, asimismo, orientación para que puedan determinar en qué lugar quieren rehacer su vida. Guatemala y Estados Unidos son opciones para que puedan restablecerse.

Ante esto, Eric Jacobstein, subsecretario de Estado adjunto para América Central en la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental, menciona: Estas personas ahora tendrán la oportunidad de solicitar vías legales para reconstruir sus vidas fuera de Nicaragua, incluso en los Estados Unidos.

El ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Carlos Ramiro Martínez, destaca que desde este país se dará el seguimiento correspondiente y las gestiones necesarias para que se regule su situación legal lo más pronto posible.

También hace énfasis en que todas estas acciones se ejecutan en cumplimiento a los objetivos del Programa Movilidad Segura, el cual se desarrolla de la mano de la ONU.

*Yuliza Muñoz*  
Fuente: agn.gt 5-09-24



## OIM y ACNUR aplauden esfuerzos de Ecuador para la regularización de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela



Foto: Ramiro Aguilar / OIM



INEBRA – La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, acogen con satisfacción el decreto presidencial de Ecuador que establece un proceso extraordinario de regularización para las personas venezolanas y sus familias que actualmente carecen de un estatus regular en el país. De acuerdo con estimaciones del Gobierno, esta iniciativa podrá beneficiar a unas 100.000 personas.

Ecuador acoge a la quinta población de personas refugiadas y migrantes de Venezuela más grande en las Américas. El actual proceso de regularización beneficiará a miles de personas que se inscribieron en el proceso anterior, en 2022, sin poder completar los pasos necesarios para obtener su visa. En esa ocasión, muchas personas no pudieron regularizar su condición debido a obstáculos prácticos para reunir los requisitos, como presentar la documentación necesaria –pasaportes o documentos nacionales de identidad vigentes–, o costear los trámites administrativos.

El proceso permitirá que la población venezolana que se encuentra en Ecuador en situación irregular acceda a la visa denominada Residencia Temporal de Excepción, que inicialmente tiene una duración de dos años y puede ser renovada por dos más. Los beneficiarios de esta iniciativa se sumarán a las aproximadamente 97.000 personas que ya han regularizado su condición en el país.

“Esta iniciativa ayudará a miles de personas a salir de la sombra de la irregularidad, superar las importantes barreras que suponen años de falta de documentación y contribuir finalmente a sus comunidades de acogida”, declaró el Dr. Eduardo Stein, Representante Especial Conjunto de OIM y ACNUR para los Refugiados y Migrantes de Venezuela.

“Las evidencias muestran que la integración de personas migrantes y refugiadas tiene importantes beneficios para el desarrollo de comunidades enteras”.

Las personas refugiadas y migrantes siguen figurando entre las más vulnerables a la violencia, la explotación, la trata de personas y la exclusión en general, en particular quienes carecen de una condición regular y de documentación. Este nuevo proceso en Ecuador tiene como objetivo eliminar algunas de las barreras enfrentadas durante el proceso de regularización anterior, entre ellas permitir que los venezolanos presenten su solicitud utilizando documentos nacionales de identidad y pasaportes vencidos desde hace hasta cinco años.

“En estos tiempos difíciles a nivel mundial y local, facilitar estas vías de protección e integración refleja verdaderamente el espíritu de solidaridad planteado en el Foro Mundial sobre los Refugiados; el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular; el Pacto Mundial sobre los Refugiados; y la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección”, añadió el Dr. Eduardo Stein.

Un estudio conjunto publicado a principios de 2024 por el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y ACNUR reveló cómo las personas migrantes y refugiadas son clave para llenar vacíos

en los mercados laborales locales y contribuyen al crecimiento de la economía en los países de acogida. Además, un estudio de la OIM demuestra que la migración regular puede tener un impacto positivo en la recaudación fiscal de los países de acogida, como en Colombia, donde en 2022 las personas refugiadas y migrantes de Venezuela aportaron casi el 2 por ciento de los ingresos fiscales del país. En Ecuador, donde más de la mitad de las personas desplazadas son jóvenes y adultos entre 18 y 59 años, existen importantes oportunidades para impulsar la inversión y el crecimiento económico. Esto es alcanzable cuando las personas tienen un estatus regular.

ACNUR y OIM, que colideran la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para los Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), reiteran su apoyo a la República del Ecuador e instan a la comunidad internacional, a los actores de desarrollo, al sector privado y a las instituciones financieras internacionales y regionales a proporcionar apoyo suficiente y oportuno al compromiso continuo de los gobiernos de la región para fomentar la protección y las soluciones a largo plazo para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y para las comunidades de acogida.

***El proceso permitirá que la población venezolana que se encuentra en Ecuador en situación irregular acceda a la visa denominada Residencia Temporal de Excepción...***

***Fuente: iom.int 3-09-24***

## Venezolanos y nicaragüenses, ¿sin pasaporte en Europa?



Foto: Jorge Mantilla / NurPhoto / picture alliance

“T

anto en Venezuela como en Nicaragua, el tema de la anulación de pasaportes es un nuevo mecanismo de represión para el cual las organizaciones aún no están preparadas”, explica a DW María Pía

Alvira, jefa regional de Civil Rights Defenders en América Latina. “La crisis política, en la cual se ha enfocado tanto Estados Unidos como la Unión Europea, está derivando en una crisis de derechos humanos sin precedentes”, añade.

### ANTECEDENTES

Al caso de la desnacionalización y expulsión de los primeros 220 prisioneros nicaragüenses, en febrero de 2023, siguió el retiro de su nacionalidad a una centena de opositores. A ello, en enero de 2024, sucedió la modificación del artículo 21 de la Constitución, legalizando el retiro de la nacionalidad nicaragüense por “traición a la patria”.

En Venezuela, después de la jornada electoral de 28 de julio, la anulación arbitraria y sin previo aviso de los pasaportes de miembros de la oposición, activistas, testigos de mesa, políticos y defensores de derechos humanos pinta un panorama sombrío para el derecho humano a la movilidad.

### LA TEMIDA NUEVA OLA

“En los países vecinos estamos viendo ya un incremento en la llegada de venezolanos que salen porque temen represalias y que se les quite el pasaporte”, sigue María Pía Alvira. Y si las consecuencias evidentes son para los que están en Venezuela y no pueden salir, para los que están fuera significa no poder regresar.

El problema va más allá: “¿Qué hace, por ejemplo, un venezolano en Bruselas con toda su documentación al día y que necesita su pasaporte para hacer todos sus trámites? ¿Qué va a hacer cuando en un tiempo no pueda renovar su documento de identidad?”, plantea María Pía Alvira. Las primeras organizaciones llamadas a actuar serían tanto la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) como la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR).

“Están cerrando los consulados de Venezuela y Nicaragua por todo el mundo y dejando a los migrantes venezolanos y nicaragüenses en la total indefensión”, dice, por su parte, a DW Elektra Lagos, directora de la Red Internacional de Derechos Humanos Europa (RIDHE). Su organización tiene un proyecto activo en Costa Rica -adonde llegan nicaragüenses pero también muchos venezolanos- para acoger, sobre todo, a jóvenes migrantes.

### PROGRAMAS DE AYUDA

“Es un proyecto con fondos europeos que administra ACNUR y gestionamos nosotros”, agrega Elektra Lagos. ¿Cómo se ve concretamente? “Venezolanos y nicaragüenses han entrado en una categoría especial. Los ‘indocumentados’ -en junio de 2024 contabilizamos 280 pasaportes nicaragüenses anulados- reciben un documento provisional, un salvoconducto, que les permite desplazarse. Algunos reciben el estatus de refugiado. Para los ‘desnacionalizados’ nicaragüenses, España concedió a los primeros 222 la nacionalidad española. En el caso de los venezolanos ‘irregulares’ se ofrece un recurso legislativo de ciudadanía por arraigo”, prosigue Elektra Lagos.

“También en el marco del acuerdo Movilidad Segura, desde Colombia, Costa Rica, Guatemala y Ecuador pueden viajar de manera segura a algún destino de Estados Unidos o España. Aunque no pueden escoger la ciudad, llegan con un programa de integración que incluye una plaza laboral”, informa RIDHE. Por el momento, en Europa, solo España ha reaccionado con este tipo de respuesta; Alemania estaría aún en negociaciones.

### LO QUE SE VIENE

Como fuere, cabe tener presente que, según cifras de la OIM, son 7,7 millones los que han salido de Venezuela, y más de 800.000, de Nicaragua. En estas cifras están incluidos los refugiados, los solicitantes de asilo y los migrantes regulares o regularizados. “La cifra real

***“Están cerrando los consulados de Venezuela y Nicaragua por todo el mundo y dejando a los migrantes venezolanos y nicaragüenses en la total indefensión”***

probablemente sea mucho más alta”, añade la directora del RIDHE, puntualizando que se calcula que en este momento un 11 por ciento de la población nicaragüense vive en el exterior. También que, para 2025, habrá 8,4 millones de venezolanos fuera de su país.



Pero ¿qué pasa con los que están en otros países del territorio europeo? ¿Y los apátridas y los que quedan atrapados en sus países?

“La comunidad internacional tiene que prepararse para ese nuevo escenario y no esperar a que el problema le estalle”, dice María Pía Alvira teniendo muy en cuenta que la represión en Venezuela se ha incrementado, que su ley “Anti-ONG´s” va viento en popa, y que en Nicaragua ya no quedan organizaciones de la sociedad civil.

En esta situación, ¿qué cabe hacer desde Bruselas? “Hay que poner énfasis en la preparación”, insiste la especialista de Civil Rights Defenders. “Y esto pasa por apoyar a las organizaciones de la sociedad civil. Pues puede que Ortega haya cerrado miles de organizaciones y que el espacio cívico se cierre

en Venezuela, pero eso no significa que el movimiento por la democratización se haya acabado”, concluye.

(cp)

**Mirra Banchón**

Fuente: dw.com 6-09-24

# ¿Ya viste nuestro boletín de septiembre?

Información  
y orientación  
para migrantes,  
desplazados,  
retornados,  
refugiados  
y población  
vulnerable  
en Colombia



ISSN: 2981-4871 (en línea)

## Colombia Migrante

*“Para el migrante la Patria es la tierra que le da el pan”*  
San J. B. Scalabrini

Nº 170  
Septiembre 2024



**Humilitas**  
MISIONEROS DE SAN CARLOS  
SCALABRINIANOS

**Director**  
P. JEFFERSON BARIVIERA, CS

**Coordinadora Editorial**  
CRISTINA CASTILLO CARRILLO

**Diseño y Diagramación**  
CEPAM

**Ediciones**  
MISIONEROS DE SAN CARLOS  
SCALABRINIANOS - PSCB

Calle 56 Bis # 35-47  
Barrio Nicolás de Federmán  
Tel.: (57) 601 393 6348  
Bogotá, Colombia

e-mail:  
acontecermig@gmail.com

[www.scalabrinisaintcharles.org](http://www.scalabrinisaintcharles.org)

*Las opiniones expresadas  
en los artículos de esta publicación  
son de responsabilidad  
de cada uno de los autores*

### Colombianos retornados

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la población nacida en Venezuela inscrita en el Registro Civil colombiano es de 554.294 personas registradas a corte de octubre del 2022. Por otra parte, las personas nacidas en Colombia que emigraron a Venezuela y en los últimos años han retornados al país, según, Migración Colombia se contabilizan alrededor 980.000 colombianos retornados a corte del 2022.

#### Proyecto Oportunidades Sin Fronteras (OSF) de USAID

El proyecto Oportunidades Sin Fronteras de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) tiene como objetivo principal favorecer la integración social y económica de migrantes venezolanos, colombianos retornados y colombianos, en las comunidades receptoras del país; este proyecto se implementa en áreas urbanas con altas concentraciones de migrantes, incluidas Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Medellín, Santa Marta y Riohacha, y se extiende desde marzo de 2022 hasta marzo de 2027.

Dentro del centro se realiza una orientación especial para la población retornada específicamente, por parte de la Cancillería, y el equipo de orientación y referenciación para colombianos retornados que se encarga de realizar su inscripción en el Registro Único de Retornados (RUR). En los Centros Intégrate todos los colombianos retornados pueden encontrar programas desde capacitación laboral hasta asesorías de emprendimiento y empleabilidad.

#### Sobre la Ley Retorno

La Ley 1565 de 2012 -o Ley Retorno- tiene como objeto brindar un acompañamiento integral a aquellos colombianos que voluntariamente desean retornar al país. Además, crea incentivos de carácter aduanero, tributario y financiero concernientes al retorno de los connacionales.

#### ¿Cómo aplicar a los beneficios que otorga la Ley Retorno?

Lo primero que debe hacer es inscribirse en el Registro Único de Retorno - RUR, diligenciar los datos requeridos y cargar los documentos que le soliciten en este enlace:

<https://www.cancilleria.gov.co/footer/join-us/work/plan>

Romina Palma  
Fuente:  
migravenezuela.com 20-09-24



Imagen: Agencia Anadolu - Fuente: aa.com.tr

**Mayor información  
y suscripción gratuita:**

[acontecermig@gmail.com](mailto:acontecermig@gmail.com)



MISIONEROS DE SAN CARLOS  
SCALABRINIANOS  
PROVINCIA SAN CARLOS BORROMEIO

## Cristo Protector recibe una capilla en honor a San Juan Bautista Scalabrini

**E**l domingo 1 de septiembre fue inaugurada la capilla dedicada a **San Juan Bautista Scalabrini, fundador de los Misioneros de San Carlos – Scalabrinianos**, ubicada en el Complejo Cristo Protector, en Encantado, RS - Brasil.

La ceremonia de inauguración estuvo marcada por una misa solemne a las 9:00 horas, que también conmemoró el 120º aniversario de la etapa de Scalabrini en Encantado. La misa fue presidida por el Padre Alexandre De Nardi Biolchi, CS, Superior Regional de la Región Nossa Senhora Mãe dos Migrantes (RNSMM).

Durante la celebración, el Superior Regional bendijo el nuevo espacio sagrado y depositó un relicario, procedente de Italia, con fragmentos óseos de San Juan Bautista Scalabrini, que quedarán expuestos permanentemente en la capilla.

Además del relicario, la capilla también exhibirá un pequeño trozo de la mano derecha de Cristo Protector, de 5 kg, que fue bendecida por el papa Francisco, en agosto de 2023, durante una ceremonia en el Vaticano.

La capilla de San Juan Bautista Scalabrini será un espacio sagrado, no sólo para la visita de turistas, sino también para la expresión de la fe de los numerosos fieles, quienes, visitando el complejo, tendrán un ambiente propicio para la oración, la participación en la Santa Misa y sacramentos de la Iglesia.

Esta celebración une la historia, la fe y la espiritualidad que marcan al pueblo católico de la ciudad y de la región y a la Congregación Scalabriniana.

La capilla fue diseñada por los arquitectos Daniela De Conto, Thaís Castellani, Gislaine Castoldi y la ingeniera Lais Ferreira, la Capilla São João Batista Scalabrini tiene una superficie interna de 49,54 m<sup>2</sup> y una sala externa de 22,57 m<sup>2</sup>. El espacio se encuentra dentro del Complejo Cristo Protector, ubicado en Morro das Antenas.

La estructura del techo, realizada en aluminio con acabado en madera y vidrio, permite la entrada de luz natural al espacio, resaltando el entorno verde.

[scalabrinianos.com](http://scalabrinianos.com)



## Visiones contradictorias sobre la migración y los migrantes

**E**s recomendable comenzar con una advertencia: no hay miradas únicas, como cajones cerrados e incomunicables. Todas se mezclan y se cruzan. Cada uno, además de influir en los demás, también es influenciado por ellos. Juntos, crean una red de visibilidad donde se introducen canales que se comunican, como una especie de rayos infrarrojos. A pesar de la advertencia, no es difícil identificar diferentes formas de observar las migraciones y los migrantes, algunas claras y directas, otras oblicuas o sesgadas. Dicho esto, ante el fenómeno migratorio, la mirada de las autoridades en general es de permanente alarma y peligro. Para ellos, la migración representa un problema a enfrentar. En la búsqueda de soluciones, los números y estadísticas, valen más que las personas con sus dramas y aflicciones. Es una mirada política y vigilante. El Estado suele trazar los límites territoriales con precisión matemática, otorgándoles un estatus inexpugnable. La tristemente célebre "ideología de la seguridad nacional" prevalece aquí, en su perspectiva militar y en su ambigüedad, donde no faltan lagunas y fisuras, como posibles puntos de cruce. La terquedad y la creatividad de los migrantes hacen el resto.

En segundo lugar, la mirada de gran parte de la población y de los medios de comunicación en general constituye una mezcla de miedo y amenaza. El "otro, diferente y nuevo", como nos recuerda la visión popular, siempre nos deja con un pie detrás, o con una pulga detrás de la oreja. Todo lo que viene de afuera nos interpela y nos molesta. Por nada de este mundo la población quiere romper con la tranquilidad de las aguas mansas. Una piedra arrojada a un lago tranquilo tiende a crear olas cuyos efectos son impredecibles. La medida de la vida cotidiana, por tediosa que sea, ofrece cierta protección. Por otro lado, cualquier cambio que traiga novedades desconocidas, siempre y cuando sea "espectacularizado" por los medios de comunicación, a menudo se convierte en una tormenta. Esta, a su vez, no coincide con la tranquila rutina del día a día. La tierra no se alimenta de tempestades, sino de lluvias finas, suaves y prolongadas. La tormenta arrastra, devasta y destruye el suelo, arrastrando los nutrientes necesarios para la vida. De ahí el rechazo a todo lo que es extraño, cuando no la discriminación, el prejuicio y la xenofobia.



Diseño: Estuardo de Paz. Foto Unicef  
Fuente: [prensacomunitaria.org](http://prensacomunitaria.org)

Sigue la mirada jurídico-burocrática. Ve a través de los lentes de la legislación de inmigración. Las leyes, sin embargo, son ciegas: no conocen rostros, ni nombres, ni dramas, ni historias. Permanecen indiferentes al sufrimiento de aquellos que lo buscan. Nos encontramos ante una mirada mesurada, calculada, quirúrgica y legalista. Pero el legalismo no siempre es legítimo, y menos aún tiene en cuenta la justicia y la paz. La fría y desnuda rigidez de la ley termina sacrificando a los inmigrantes indocumentados en el altar de la defensa nacional. Los etiqueta como ilegales, clandestinos, irregulares. Para la burocracia, aquellos que no tienen sus documentos al día no pueden ser considerados ciudadanos. De ahí se deriva el proceso de "caza de brujas" y deportación. La mejor y más rápida solución es deshacerse de esta ola de intrusos. No pongas precedentes que suelen volverse incontrolables "¿Por qué no te quedaste en casa?" Esta es la pregunta a la vez crítica y sarcástica, implícita detrás de los rostros impasibles de los burócratas. O bien: "¿Qué derecho tienes a venir y perturbar nuestra paz y tranquilidad? ¡Tu lugar está al otro lado!" Al otro lado de la frontera, el mar, el desierto, el bosque.

Por último, pero no menos importante, tenemos la mirada cubierta por el enfoque de derechos humanos. De entrada, vale la pena insistir en que al derecho internacional a ir y venir corresponde al derecho a quedarse. De hecho, si miles y millones de personas abandonan la tierra donde enterraron los restos de sus antepasados, no podemos naturalizar esta salida como algo normal. Tal proceso de fuga se debe a motivaciones que tienen que ver no solo con la política económica de cada lugar, sino sobre todo con las progresivas asimetrías de la economía globalizada. La desigualdad socioeconómica concentra, por un lado, los

***Lo que confiere un verdadero derecho a la ciudadanía no es sólo el pasaporte de tal o cual nación, sino el simple hecho de haber venido al mundo***

ingresos y la riqueza en manos de un puñado de millonarios y multimillonarios, y por el otro, abandona a la mayoría de la población en condiciones extremadamente precarias y vulnerables. A este estado de cosas se suman las tensiones, los conflictos y las guerras, tanto desde el punto de vista étnico y religioso como desde el punto de vista político e ideológico. Últimamente, los efectos catastróficos del cambio climático han exacerbado la huida masiva.

Este escenario se traduce en la necesidad de acoger, proteger, promover e integrar a quienes, en la desesperación de la causa, tocan a la puerta. Lo que confiere un verdadero derecho a la ciudadanía no es sólo el pasaporte de tal o cual nación, sino el simple hecho de haber venido al mundo. La partida de nacimiento es el documento primordial para el derecho a una vida justa, digna, fraterna y solidaria en cualquier lugar del planeta. Para seguir con el Papa Francisco, esta es "nuestra casa común" y, en ella, todos estamos invitados a vivir como hermanos.

***P. Alfredo J. Gonçalves, CS***  
Asesor de la SPM – São Paulo

*Traducido del portugués por Cristina Castillo*

## ASCS 2004 ~ 2024 20 años juntos

**J**untos celebramos un hito importante: los 20 años de la Agencia Scalabriniana de Cooperación para el Desarrollo (ASCS) dedicados a la promoción del encuentro, la diversidad y la hospitalidad para los migrantes, los refugiados y las comunidades locales en Italia y en todo el mundo.

Desde pequeños pasos hasta grandes proyectos. Hemos trabajado incansablemente para construir puentes, derribar muros y promover un mundo más justo para todos. Lo hicimos yendo a las fronteras, hablando de derechos y sembrando semillas de humanidad.

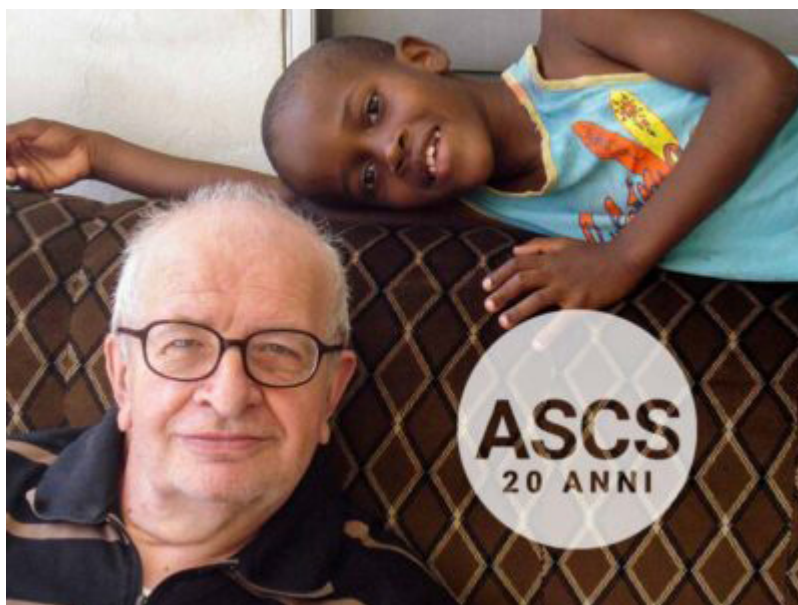
En estos 20 años, hemos acompañado a rostros nuevos que llegan y se van con esperanza en los ojos e historias que contar. Escuchamos, aprendimos y crecimos juntos, enriqueciendo nuestras comunidades con la diversidad de culturas, experiencias y perspectivas.

Hoy miramos al futuro con muchos sueños y ganas de cambio. Seguiremos buscando un mundo en el que todas las personas puedan vivir con dignidad, seguridad y oportunidades.

En el centro de todo están las personas: voluntarios, simpatizantes, personas en movimiento y las comunidades en las que operamos.

Gracias por ser parte de este increíble viaje. ¡Sigamos soñando juntos!

ASCS



## Parroquia São Pedro de Encantado celebra 100 años de creación



**P**ara la comunidad católica de Encantado, en Rio Grande do Sul, el mes de septiembre de 2024 es de gran fe, celebración y alegría por los 100 años de la Creación de la Parroquia São Pedro y los 120 años de la visita del “Padre de los Migrantes”, San Juan. Bautista Scalabrini a Brasil.

La comunidad de Encantado siempre ha tenido un sacerdote scalabriniano permanente desde 1896, fecha de la llegada del primer misionero enviado

por el Santo Fundador San Juan Bautista Scalabrini, el Padre Domenico Vicentini. El 28 de abril de 1896 se fundó la Curaduría de São Pedro, que abarcaba Encantado, Arvorezinha, Muçum y Vespasiano Corrêa. La creación de la Parroquia, sin embargo, no fue decretada oficialmente hasta el 13 de septiembre de 1924, cuando el Curado de São Pedro fue elevado a Parroquia de São Pedro, por Decreto de Dom João Becker.

La celebración jubilar del centenario de la Creación de la Parroquia es una oportunidad para recordar a quienes nos precedieron en la fe. Desde los primeros misioneros, el P. Domenico Vicentini, el P. Máximo Rinaldi, hasta los actuales sacerdotes, el P. Genoir Pieta (Parroquia), el P. Alcides Angonese (Vicario Parroquial) y el P. Antoninho Centenaro (Vicario Parroquial), en comunión con los inmigrantes pioneros, hombres y mujeres laicos, que donaron sus vidas para el crecimiento material y espiritual de la comunidad.

Así, la historia de los Scalabrinianos en Rio Grande do Sul comenzó en Encantado y con esta Parroquia, marcada por la llegada del primer misionero Scalabriniano. En aquella época ya existía una pequeña capilla de madera, que se quedó pequeña. Así, en 1898, en un terreno donado por João Batista Lucca y Francisco Bigliardi, se inició la construcción de una nueva Iglesia Parroquial.

Un momento especial para la inauguración de este nuevo templo, que tuvo lugar el 20 de septiembre de 1904, bendecido por San Juan

Bautista Scalabrini, con motivo de su visita a inmigrantes y misioneros de Rio Grande do Sul. Un hecho festivo, por tanto, que se une al jubileo de los 100 años de la Creación de la Parroquia.

Desde entonces, la comunidad de fe, los misioneros scalabrinianos y los laicos, han seguido el camino de la fe, buscando salvaguardar los valores cristianos y los valores que los inmigrantes trajeron consigo de sus países de origen. No hay duda que juntos construyeron una hermosa historia de edificación, tanto en el aspecto espiritual como material.

Un admirable evento simbólico de la presencia fiel de Dios con los migrantes, los servicios misioneros a lo largo de 128 años, el paso por estas tierras de santos, como el Venerable Máximo Rinaldi y San Juan Bautista Scalabrini, fue la bendición de la capilla del Cristo Protector de las Encantadas, dedicada a San Juan Bautista Scalabrini, celebrada el 1º de septiembre de 2024. El Superior Regional de los Scalabrinianos, padre Alexandre De Nardi Biolchi, durante la ceremonia entronizó un relicario del Santo Fundador, que permanecerá expuesto en la capilla.

Que nuestra acción de gracias, por tantos beneficios alcanzados, llegue a Dios, por los 100 años de la Creación de la Parroquia, por los 120 años de la bendición de San Juan Bautista Scalabrini. Que la misma bendición regrese a cada uno de nosotros y a cada migrante que aún hoy busca Encantado como refugio y posibilidad de un nuevo comienzo. Que san Scalabrini nos abra siempre más a la acogida.

¡Felicitaciones Encantados, religiosos y laicos y laicas, por los 100 años de la Creación de la Parroquia São Pedro!

***La comunidad de Encantado siempre ha tenido un sacerdote scalabriniano permanente desde 1896, fecha de la llegada del primer misionero (...) el padre Domenico Vicentini***

***Oscar Maldonado***  
scalabrinianos.com

# Misioneros de San Carlos - Scalabrinianos

desde 1887 sirviendo a migrantes y refugiados en 33 países

«Vayan a cada  
lugar del mundo  
porque allá los  
esperan hombres  
que tienen  
necesidad de  
ustedes»

San J. B. Scalabrini

Serie Fotografía - Tema Misionero - 2.2/14



[www.scalabrini.org](http://www.scalabrini.org) ~ [www.scalabrinisaintcharles.org](http://www.scalabrinisaintcharles.org)

Facebook: Province St Charles Borromeo - Scalabrinians ~ Twitter: Scalabrini St Charles (@StCharlesProv)

email: [info@scalabrinisaintcharles.org](mailto:info@scalabrinisaintcharles.org)